Presentes Presidente Lacasa Ruiz de los Llanos Zubiaur En comisión Jijena		Sesión 92ª Día 23 de Octubre de 1906 Abierta la sesión á las 3 y 30 p.m. se leyó y aprobó, sin observación, el acta de la anterior. En seguida el H. Consejo resolvió: Autorizar:
Exp. 6512	C. 10º	Al C. E. 10º para invertir del fondo de matrículas la suma de $28:40 m/n en la reposición de vidrios en la escuela nº 3.
" 6544	I.	Al C. E. 10º para invertir del fondo de matrículas la suma de 616 $ m/n en la instalación de una cocina en la escuela nº 5.
" 3570 y agregados	C. 11º	Al C. E. 11º para invertir del fondo de matrículas la suma de $ m/n 200 en el pago de las reparaciones que necesita la azotea de la escuela nº 3, debiendo licitarse, privadamente, este trabajo.
" 5316	C. 5º	Al C. E. 5º para invertir del fondo de matrículas la suma de 250 $ m/n en la construcción de un armario-biblioteca para la escuela nº 6.
" 6607 " 6605 " 6608 " 6656 " 6701	I. I. I. I. I.	Ordenar la clausura de las siguientes escuelas particulares: Pedernera 115, Humahuaca 63, Unión 2381 Junin 446, Yerbal 2536 y Billinghurst 879; dándose la intervención correspondiente á los Consejos Escolares bajo cuya jurisdicción se encuentran y á la Policía.
" 5580	C.	1º. Amonestar á la Directora de la Escuela de Cerro-Corá, Da Esther Chamorro, por haber infringido lo dispuesto en el Artº 63 Inciso 4º del Reglamento General de Escuelas. 2º. Manifestar á los maestros de la misma escuela Sras Bonifato y Bourrier, que su misión

les exige mayor subordinación y espíritu de discipli-
na para con la directora.

Exp. 6661 | I. | Aprobar el pase del maestro supernumerario D. Pascual Amición, á la escuela nº 1 del C. E. 1º.

" 5340 | F. | No acordar el pase solicitado por el Encargado Escolar de Formosa, del preceptor de la Escuela superior de Varones, Sr J. Lopez, á la Escuela Infantil rural de "Riachó".

" 6506 | I. | Apercibir á la maestra supernumeraria Da Ana R. C. de Piaggio; manifestándole, además, que la repetición de hechos como el que motiva este expediente, la harán pasible de la pena de suspensión ó destitución, como lo prescribe el Artº 78 del Reglamento General.

" 6631 | I. | No acordar la efectividad en su puesto á la maestra de 3ª categoría Sta Hebé Fernandez Montenegro, mientras no mejore su asistencia y puntualidad.

" 6660 | I. | Declarar cesante á la profesora de música de la escuela nº 4 del C. E. 2º, Da Armanda Maglio.

" 6233 | S. | Adquirir 300 ejemplares del folleto titulado "El Arte de Enseñar la Geografía en la Escuela Común" de que es autor D. Juan F. Sanchez, al precio de cincuenta centavos cada uno.

" 6702 | I. | Ordenar la publicación en "El Monitor", de la nota de la directora de la escuela superior nº 3 del C. E. 1º, Da Adriana Zala, sobre la excursión á La Plata, realizada por las alumnas de la escuela que dirije, y del informe del Inspector Sr Salinas sobre el mismo asunto.

" 4603 y agregados | C. 2º | Hacer saber al C. E. 14º, que el H. Consejo no considera conveniente la celebración del concurso que

proyecta, y que, respecto de la exposición de los trabajos esco-
lares, cree que ésta debe hacerse en las escuelas respectivas,
como es de práctica.

Exp. 6737 C. 11º Levantar la orden de clausura dictada contra las
„ 6335. C. 4º siguientes escuelas particulares: Bulnes 306, Patricios
„ 6629 S. 911 y Bustamante 563.

„ 5781 J. Dirijir nota al Banco de la Nación pidiendo la trans-
ferencia, á la orden del Sr Juez en lo Civil Dr Arana,
de la suma de 100 $ m/n, como perteneciente á los autos ca-
ratulados "Gartland, D. Pedro A versus Ramírez, D. Gre-
gorio.

„ 6693 I. Aprobar la designación de la maestra supernumera-
ria Da Ana R. C. de Piaggio, para reemplazar á
Da Hemilce Gemignani, en la escuela nº 3 del C. E. 5º,
mientras dure la suspensión que á esta última se im-
puso.

— Prorrogar por ocho meses más, la licencia concedida
á la profesora de labores de la escuela nº 4 del
C. E. 3º, Da Ana L. Taibo, debiendo continuar reempla-
zándola la Sta Julia Gelada.

„ 393 y agreg. C. Librar orden de pago á favor del Consejo de Educación
de Catamarca por la suma de $ m/n 45.102:42, importe de
la subvención nacional por el saldo del 2º cuatrimes-
tre y anticipo del 5º bimestre del corriente año.

„ 5831 I. Ordenar la clausura de las siguientes escuelas parti-
„ 6697 I. culares: Cangallo 3545, Valentín Gomez 887, Nueva
„ 6695 I. Granada 347 y San Luis 2985, dándose la interven-
„ 6696 I. ción correspondiente á los Consejos Escolares bajo cuya
jurisdicción se encuentran y á la Policía.

„ 5242 T. Comunicar á quienes corresponda, que, por error, figu-
ra en el Acta correspondiente á la sesión de 29
de Setiembre ppdo, el nombramiento de D. Juan

Almará, como maestro de 3ª categoría de la escuela de varones de Gaimán, en vez de la de Trelew.

Mandar pagar:

Exp. 5689	D.	A los Sres Donnell y Palmer m/n 472:72 por una máquina de escribir.
" 6818	E.	A. A. Estrada y Cía m/n 8.953:79 por textos y útiles
" 6765	E.	" " " " " m/n 5.413:25 " " " "
" 6706	E.	" " " " " m/n 1.438:30 " " " "
" 6167	T	" "Tribuna" m/n 300, por publicaciones.
" 6688	M.	" V. Montenegro m/n 120 por libros.
" 5501	A.	" T. Argerich m/n 250 por una escritura.
" 6097	A	" P. Alegre m/n 610:20 por reparaciones.
" 6591	P.	" A. Pina m/n 115 por carpetas para expedientes.
" 6548	P.	" J. Peuser m/n 882:80 por útiles.
" 6547	P.	" " " m/n 394 " "
" 6545	P.	" " " m/n 428:45 " "
" 6076	M.	" G. Mendesky i hijos m/n 995:63 por libros.
" 6687	E.	" A. Estrada y Cía m/n 430:40, por útiles.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión siendo las 5 p.m.

Cipriano Vivanco

[signature]